



TRABAJO FINAL DE GRADO: PLAN DE INTERVENCIÓN

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TITULO: “Entre todos disipamos el bullyng”

ALUMNA: Dager, María José

LEGAJO: VEDU 014806

DNI 22157895

TUTORA: SORIA, SANDRA DEL VALLE

Córdoba, Julio 2021

Agradecimientos:

A mi familia:

Ustedes han sido siempre el motor que impulsa mis objetivos y proyectos, quienes estuvieron siempre a mi lado, durante mis horas de estudio. Hoy cuando concluyo este sueño hecho realidad, a los 50 años, les dedico a ustedes este logro, como una meta más conquistada. Orgullosa de ustedes y que estén a mi lado en este momento tan importante.

A mis amigos:

Por ayudarme con la tecnología respondiendo cada una de mis consultas, siempre alentándome y sobre todo por estar.

Lo que me gusta de la ayuda recíproca y desinteresada entre tres personas es la incertidumbre de no saber, al final, quién tuvo la suerte de conocer a quién.

A mis compañeros:

Mis compañeros de estudio, hoy culmina esta maravillosa aventura y no puedo dejar de reconocerles horas de mensajes, discusiones, acuerdos, desacuerdos, etc. a lo largo de nuestra formación. Hoy nos toca cerrar un capítulo maravilloso en esta historia de vida y no puedo dejar de agradecerles por su apoyo y constancia, al estar en las horas más difíciles, por compartir sus saberes y experiencias. Gracias por estar siempre allí.

“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber.”

Albert Einstein

INDICE

Resumen.....	5
Palabras Claves	5
Introducción	6
Capítulo 1	
Presentación de la línea temática	8
Presentación de la Institución	9
Datos Generales:	9
Organigrama: I. P. E. M. N.° 193 José María Paz	10
Historia institucional	11
Misión:	12
Visión:	12
Valores:	12
Delimitación del problema	13
Capítulo 2	
Objetivo general.	17
Objetivos específicos	17
Justificación.	18
Marco teórico	20
Capítulo 3	
Plan de trabajo	26
Primer encuentro:	26
Segundo encuentro	28
Tercer encuentro	30
Cuarto encuentro	32
Cronograma de actividades.	34

Recursos:	35
Recursos humanos:	35
Recursos materiales y técnicos:	35
Presupuesto	36
Evaluación	36
Capitulo 4	
Resultados esperados	37
Conclusion	38
Referencias	41
Anexos 1	44
Anexo 2	45
Anexo 3	46
Anexo 4	47

Resumen

Las relaciones interpersonales que predominan en la escuela han sido consideradas como uno de los factores de mayor influencia en el rendimiento de los estudiantes. La convivencia escolar es valorada como un factor que incide en sus aprendizajes. Ese tiempo escolar positivo es un pilar primordial en las instituciones educativas, puesto que a través de este se puede administrar una convivencia en el marco del respeto, compromiso y cooperación entre los actores que todos los días entretienen relaciones. En la observación y desempeño del IPEM 193 “José María Paz”, donde se detecta un clima escolar contrario al expresado anteriormente y perjudica diferentes dimensiones de la institución, y trae aparejado una secuencia de adversidades como trayectorias incompletas, ausentismo, inconvenientes de convivencia, repitencia, falta de seguridad en los estudiantes etc.

Así es que el presente plan de intervención toma en cuenta todos estos factores, con la finalidad de implementar un proyecto de mejora a través de talleres de capacitación docente, brindando herramientas y conocimientos para intervenir de manera crítica y constructivamente ante los hechos de violencia entre pares, también llamados bullying; donde se pone en práctica una serie de actividades adecuadas para los adolescentes de hoy en día, algunas en formatos lúdicos, basados en el trato, la convivencia, tolerancia, expresión, para promover la participación democrática e identificar aspectos principales para construir un clima escolar positivo, fortaleciendo los vínculos entre los actores para que se efectúen verdaderos trabajos colaborativo comprometiéndose con la trayectoria de todos los integrantes en el proceso educativo.

Palabras Claves: bullying- Clima escolar-Fortalecimiento de vínculos- compromiso

Introducción

Dentro del grupo escolar, existe la posibilidad de presentarse algunas adversidades en la dinámica e interacción de sus participantes, denominadas reacciones disruptivas, las cuales se expresan con hábitos perjudiciales en los estudiantes, afectando el estudio, y la convivencia entre los actores que constituyen la red social didáctica, y la labor docente. Sabiendo que distintas maneras de crueldad escolar suceden dentro y fuera de las aulas, y que esos hábitos se van acrecentando por las novedosas costumbres aunadas a la tecnología. Entre estas formas de proceder, recalca el fenómeno nombrado “Bullying”, el cual se convirtió en un tema recurrente y también en un tema popular, publicitado en demasía por los medios y no forzosamente bien predeterminado, aunque sí de enorme dificultad en la tarea didáctica

La palabra “bullying” se usa para detallar distintos tipos de hábitos no amigables por los jóvenes, que abarcan desde las bromas fuera de lugar, el ignorar o dejar deliberadamente la no atención alguien, las infamias personales, y también los abusos serios. En ocasiones es un sujeto quien hace el “bullying”, o un grupo. Lo más relevante no es la acción en sí misma, sino los efectos que genera en sus víctimas. Por consiguiente, estas ocasiones de acoso, intimidación o victimización son aquellas donde una alumno/a está expuesto, de manera repetida en el transcurso de un tiempo, a acciones negativas llevada a cabo por sus pares. Por acciones negativas entendemos tanto las cometidas verbalmente o por medio de contacto físico, como las psicológicas de exclusión. Las principales características para denominar acoso escolar o Bullying son: Debe existir una víctima indefensa atacada por un abusón o grupo de abusadores. Presencia de desigualdad

de poder (desequilibrio de fuerzas), entre el más poderoso y el más débil. Es una situación desigual, de indefensión para la víctima

El hostigamiento entre pares, es un fenómeno persistente y obsoleto que fue objeto de exploración sistemática entre iguales, que van desde los insultos, hasta el acoso o acometida física. Se establece por características: la intencionalidad, persistencia en el tiempo y abuso de poder, en donde los actores constituyen un triángulo conformado por atacante, víctima y testigo, con diferentes grados de compromiso en el fenómeno de la crueldad, es un esquema que se reitera en todo fenómeno de prepotencia y abuso de poder (Ruiz, 2013a).

Este tipo de situaciones perjudica la trayectoria didáctica reconociendo que estas se edifican con el comportamiento que se experimenta en el quehacer pedagógico para eso se ofrece ver la convivencia, pensar cómo crear un óptimo clima escolar sabiendo que este es un aspecto influyente en el logro de los aprendizajes poniendo al alumno en el centro de acción formativa y al adulto de la red social didáctica comprometiéndose en ese desarrollo formativo; y asumiendo que el tiempo escolar es un pilar primordial para que una institución desarrolle su funcionalidad en forma integral; siendo que una convivencia escolar efectiva entre toda la comunidad educativa se relaciona con logros académicos positivos, porque una institución estructurada facilita a los estudiante y demás actores sentirse relajado y seguros provocando de esta forma un ámbito conveniente para el estudio.(Fox, 2014)

El propósito del plan de intervención es trabajar con los docentes en talleres de reflexión y capacitación que promuevan espacio de participación democrático y se logre detectar puntos primordiales para crear un clima escolar positivo, profundizando la mirada en este como aspecto asociado a la optimización del aprendizaje; Comprendiendo como las distintas percepciones y experiencias afectan el llevar a cabo diario de la institución.

El procedimiento radica en la utilización de una sucesión de actividades orientadas al diálogo, la escucha, convivencia, los acuerdos y el respeto.

Presentación de la línea temática

“Una nueva concepción más amplia de la educación debería llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas”.

-Jacques Delors-

El Plan de Intervención con el cual se desarrollará este Seminario Final en Licenciatura en Educación Gobiernos educativos y planeamiento en el IPEM N°193 José María Paz. Trabajaremos con los docentes para lograr fortalecer vínculos entre los múltiples actores, capaces de cambiar e innovar las debilidades que existen en la comunidad educativa.

Promover la participación democrática, a fin de lograr un trabajo cooperativo real en un ambiente institucional positivo, y comprometerse con la trayectoria de desarrollo de todos los integrantes en el proceso educativo para que ellos puedan adquirir habilidades cognitivas y cultivar la investigación de actitudes positivas. Como subraya Cassany (2003, p. 117): “el pensamiento crítico busca fortalecer la responsabilidad en las ideas propias, la tolerancia a las de los otros y el intercambio libre de ideas”

Es por ello que podemos afirmar que el pensamiento crítico remite a un conjunto amplio de habilidades cognitivas, actitudinales, procedimentales y sociales.

La formación es un proceso educativo que consiste en propiciar, favorecer y estimular la explicitación, desarrollo y orientación de las virtualidades y dinamismos de la persona humana. (Remolina, 1998: 71).

Aprender a ser, a hacer, a conocer, y a convivir son los pilares primordiales en la enseñanza del siglo XXI (Delors 1996).

Para aprender a ser, debemos lograr que las personas se conozcan a sí mismo, comprendiendo qué principios sustentan sus actos.

Aprender a hacer demostrando la capacidad que tiene cada uno de influir en el entorno más cercano.

Aprender a conocer, es aprender a aprender, adquiriendo nuevos conocimientos para ampliar los que ya se poseen.

Aprender a convivir trabajando el criterio de equidad que favorezca el hallazgo del otro y solidaridad mutua en proyectos comunes.

La Ley de Educación Nacional 26.206 del año 2006, expresa los Acuerdos escolares de Convivencia (AEC), dando respuesta a las problemáticas sociales. Siendo el Estado Nacional el que prevé la composición de la planificación y luego cada jurisdicción estipulara los puntos clave a trabajar de acuerdo a su comunidad.

Muchas escuelas han redactado su Reglamento de Convivencia y sanciones para consumir aquellas reglas que resultan coherentes y legitimadas en común acuerdo. Teniendo está la posibilidad de renovarse y perfeccionarse facilitando su incorporación y cumplimiento. (Gobierno de la Ciudad de Córdoba, 2011)

Presentación de la Institución

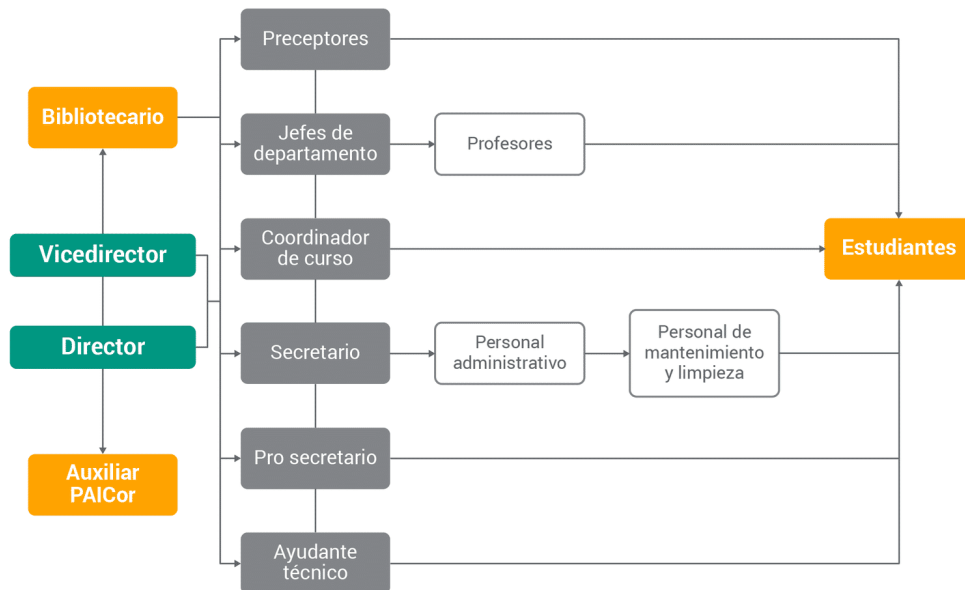
Datos Generales:

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José Maria Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad: Saldan
- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba

- E-mail ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

La planta funcional distribuida en doble turno, está compuesta por: Director: 1, Vicedirector: 1, Coordinador de curso: 2, Secretario 1, Docentes: 97, Ayudante técnico: 2, Preceptores: 8, Administradores de red: 1, Bibliotecario: 2, Personal de limpieza: 4, Personal de kiosco: 1, Personal de P.A.I.C.O.R.: 2.

Organigrama: I. P. E. M. N.º 193 José Maria Paz.



Fuente: Ponce, 2018.

Historia institucional:

Este Centro educativo nace en el año 1965, como idea de los vecinos de la región, quienes plantean la necesidad de tener una escuela secundaria para sus hijos, y, además, destinados a formarlos para una salida gremial como personal de apoyo para la actividad comercial y de

servicio en el poblado. Se pone en funcionamiento como escuela secundaria de administración privada de grado nacional en el año 1966, en un inmueble prestado por el colegio Nogal Histórico en horario vespertino

A partir del año 1972, por idea del Centro de Estudiantes empieza a desarrollarse un encuentro folklórico con el objetivo de hacer intercambios culturales con otras instituciones y revalorizar los inicios de comunidad, amistad y compañerismo, surgiendo de esta forma la competencia folklórica escolar que convocó, por alrededor de 30 años, a adolescentes de todo el territorio.

En el año 1995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones. Luego, en los años posteriores, hacia el 1999, se fue mejorando, agregando y ampliando los espacios e instalaciones.

Con el correr de los años, el colegio ha sido incorporando diversos programas que brindaba la Nación y la Provincia para mejorar su equipamiento informático, programas de becas, etc. Hacia el año 2014 se puso énfasis en la implementación de los convenios de convivencia, y el Centro de estudiantes, para apuntar a robustecer las trayectorias escolares.

Actualmente la presente organización cuenta con diversos recursos como por ejemplo una sala de informática en la que hay televisores Smart de 45 pulgadas, sillas, escritorios, Además dispone de una sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales en el que conjuntos de computación, mesas, estufa eléctrica, ventilador, entre otros. Además, una biblioteca. Al final, tienen la posibilidad de resaltar como recursos importantes del colegio, el patio y dos playones deportivos.

En la actualidad, la institución cuenta con 644 estudiantes, conformada con 75% habitantes de saldan y 25% por habitantes de localidades vecinas; cuenta con dos orientaciones: a) economía, b) gestión y turismo. Esta orientación está vinculada a la

competencia folclórica estudiantil que se transformará en símbolo y eje del proyecto institucional de la Escuela José María Paz y de la comunidad de Saldan.

Misión:

IPEM N°193 José María Paz tiene como misión la formación integral y permanente de sus alumnos, brindando las herramientas necesarias para lograr un pensamiento crítico y resolución de situaciones problemáticas, en un espacio que favorezca la realización personal e inserción en la vida sociocultural y laboral, como así también la continuidad de estudios superiores.

Visión:

“La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.” ((UES21. SF. Módulo 0. Plan de intervención. I.P.E.M 193 José María Paz. Perfil del egresado. Disponible siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1)

Valores:

Los actores institucionales permanecen convencidos de que tienen que mantener valores fundantes de derechos básicos y universalmente identificados, como por ejemplo la tolerancia, la cooperación, la colaboración, la independencia para manifestar y vivenciar ideas y la solidaridad, y de esta forma fomentar la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. Promoviendo los valores de respeto, independencia, tolerancia, empatía,

responsabilidad, entendimiento, sentido de pertenencia, equidad, integración y honestidad por medio de las metas institucionales expresadas en el Población Económicamente Inactiva. Los retos a los que debería contestar con una labor comprometida a la colaboración de todos son: falta de apoyo de los profesores, diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos, ausencia de los papás, falta de capacidad para mantener los convenios entre los actores institucionales.

Conservar un clima armónico y de respeto entre los miembros de la sociedad educativa. Para eso, se necesita impulsar el costo del respeto, la independencia, la tolerancia y la empatía, asumiendo las diferencias físicas, culturales y socioeconómicas entre sus miembros. Por esto, no se dejará en la organización estudiantil ni una forma de discriminación, hostigamiento o exclusión de las relaciones cotidianas, así como tampoco los insultos, la violencia física, la carencia de respeto o las agresiones como maneras de interacción entre los miembros de la organización. ((UES21. SF. Módulo 0. Plan de intervención. I.P.E.M 193 José María Paz. 1.

Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)
<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

La comunicación tiene en sí misma el costo de robustecer los vínculos entre los diversos actores en la organización estudiantil.

Delimitación del problema

A partir de la lectura profunda, se detecta las debilidades e inconvenientes tras los convenios, las ocupaciones y proyectos referido a las reglas de convivencia, todavía sigue prevaleciendo la complejidad de la violencia estudiantil, especialmente, maltrato entre pares.

Es un pilar importante el clima estudiantil, para que una institución desarrolle su funcionalidad en forma integral; debido a que una convivencia estudiantil positiva entre alumnos, entre maestros y entre profesores se relaciona con logros académicos satisfactorios,

pues una organización estructurada posibilita a los alumno y demás actores sentirse tranquilo y seguros generando de esta forma un ambiente conveniente para el aprendizaje.

Álvarez (2015) establece que educar para el no maltrato en los centros de educación, expone la necesidad de comprenderla y entrever los métodos psicosocioeducativos para afrontarla, lo que implica aprender a pensar y actuar a partir de propuestas conflictivas no violentas. En este sentido parte importante de los estudios e averiguaciones ocupadas en la temática han predeterminado una firme dependencia entre la violencia en los centros educativos y las acentuadas mutaciones económicas y sociales experimentadas por las comunidades recientes. Se necesita intervenir en esta labor de creación de no maltrato y dependemos del compromiso de cada uno de los docentes, piezas importantes para lograr los fines en esta área. Así como además de quienes logren otorgarles a dicho personal, formación, herramientas y recursos para elaborar un buen proyecto contra la violencia. Hay prueba de lo importantes que resultan las intervenciones destinadas a mejorar la convivencia atendiendo a dichos puntos. (Torrego, 2014)

Abordar la convivencia en el colegio como parte de la formación de los sujetos que enseñan-aprenden, permite el desarrollo de competencias particulares y sociales, para aprender a ser y a convivir unidos que se transfieren y generalizan a otros entornos de enseñanza y de desarrollo humano.

“Con esta idea rectora, se llevan adelante las siguientes acciones:

Conformación de un equipo de trabajo.

Evaluación, revisión y replanteo de los acuerdos, analizando cada instancia de trabajo.

Realización de encuestas a los padres, alumnos y docentes, las cuales permiten contar con opiniones actualizadas para elaborar el nuevo Acuerdo Escolar de Convivencia.

Participación de los alumnos en forma responsable y comprometida.

Evaluación de los niveles de implementación, la sistematicidad del funcionamiento, es decir, lo implementado, lo que se cambiaría, lo que se sostiene y lo que se profundizaría.

Las encuestas antes mencionadas, su elaboración, la puesta en marcha y el posterior análisis permiten definir qué pensamos frente a situaciones conflictivas”.

Teniendo en cuenta ello, se evidencia en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, casos de hurto y maltrato tanto psicológica como física. En el cual, como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones (Entrevista realizada a Susana Giojalas, Directora de la Escuela I.P.E.M.193. Siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1)

Por lo expresado anteriormente, la convivencia involucra un esfuerzo que se debería edificar entre todos los actores sociales intervinientes en ella, basado en el respeto por las diferencias entre los individuos y la exploración de un grupo de líneas de conducta que permitan, faciliten y regulen las colaboraciones entre las personas que la componen. Por esto se debería progresar a partir del punto de vista de la perspectiva (Selman, 1979) de la visión de uno, a la comprensión e integración del punto de vista de los demás, sean equipos, comunidades, o creencias, en funcionalidad de las solicitudes que la convivencia social expone, y las oportunidades y mediaciones que provea para facilitar el desarrollo y continuar hacia el sector de desarrollo siguiente. (Vygotsky, 1995).

Puede ser simple concordar qué modificar o mejorar, empero el reto va a ser abordar cómo descubrir y llevar a la acción AEC en poblaciones educativas heterogéneas, fortaleciendo espacios de meditación que construyan una sociedad educativa grata.

Los seres vivos desarrollan, como lo apunta Piaget (1981): “aquello que forma parte de sus necesidades de adaptación. Y el medio más desafiante y complejo donde se aprende la adaptación, es el social”

Por consiguiente y después del estudio de la información obtenida, el Plan de Intervención va a estar enfocado en conseguir nuevos AEC formulados con la colaboración de todos los actores institucionales, con el objeto de implantar un clima estudiantil conveniente, que beneficie la convivencia estudiantil e impacte de manera positiva en los alumnos y en sus trayectorias estudiantiles.

Se está descuidando lo cual Del Monarca y Ortega denominan los "contenidos y los procesos subjetivos", entendiendo la subjetividad como dicha parte de la personalidad que pertenece al dominio de la intimidad de los individuos, intimidad no precisamente esconde, sino de la esfera del auto criterio, la autoestima, la vida emocional y emocional y la magnitud moral del comportamiento.

El trabajo de los maestros en el aula pertenece a los recursos que más influyen en el clima estudiantil y en la adhesión de los estudiantes en el colegio. Entendemos que la clase puede convertirse en un lugar de colaboraciones humillantes y denigratorias entre estudiantes y entre estudiantes y maestros. Los profesores van a ser un modelo de interés en el tamaño que demuestren que sus estudiantes son dignos de su interés, y no solo una herramienta de su funcionamiento. En este sentido, una vez que los profesores promueven en el aula colaboraciones positivas, priorizan el término para solucionar situaciones difíciles, aun antecedente de que se tornen conflictivas, demuestran el triunfo de esta clase de maneras de comportamiento.

El acoso escolar es un fenómeno de gran inquietud a grado mundial. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) por su lado, estima al acoso escolar como una problemática a la cual se debe prestarle mucha atención, debido a que en él se prueba una violación a los derechos tanto de alumnos como de profesores, toda vez que impide que la enseñanza se enmarque en un proceso de calidad para los relacionados. Teniendo presente este caso, este organismo ha puesto su interés en prevenir el fenómeno del

acoso escolar. Incluso, ha elaborado reuniones a grado universal de profesionales las cuales han servido para evidenciar el tamaño del problema, destacando la necesidad de descubrir resoluciones. Del mismo modo, UNESCO ha buscado situar fin a la violencia estudiantil realizando una guía para los maestros, siendo la primera idea que lleva a analizar el tamaño de la violencia contra los chicos y sus secuelas. De igual manera, ha puesto gran interés a grado de Knights por su lado, localizó que una vez que se implican los alumnos de forma directa en la construcción de programas de prevención del acoso escolar, la idea se torna exitosa y da un costo añadido. (KNIGHTS, Laura. A student – and staff developed anti - bullying initiative. En: Wiley Online Library. 1998. Vol. 16. no 1. p 33-34)

Objetivo general.

Llevar a cabo una capacitación para reconocer, suprimir y prevenir el maltrato entre alumnos, involucrando a toda la comunidad educativa.

Objetivos específicos.

Elaborar y reconocer las características del bullying por parte de los actores educativos para definir su significado

Fomentar la empatía, respeto, el decoro y la tolerancia entre pares para mejorar la convivencia.

Detectar y plantear soluciones a conflictos interinstitucionales mediante propuestas lúdicas para obtener herramientas que ayuden a prevenir el bullying

Generar espacio de intercambio para construir vínculos entre la comunidad educativa reconociendo el respeto a los valores, para evitar el bullying.

Justificación.

El I.P.E.M. 193 de Córdoba cuenta AEC en su Plan Educativo Institucional (P.E.I.) emanado de la Ley de Enseñanza Provincial N.º 9.870, promoviendo los valores de respeto, independencia, tolerancia, empatía, responsabilidad, entendimiento, sentido de pertenencia,

equidad, integración y honestidad, a pesar de ello se detectan varios casos de violencias, agresiones y conflictos trasgrediendo las reglas.

Según la mirada de autores como Aristegui et. al (2005):

“Abordar el problema de la convivencia en la escuela remite, en este planteamiento, a la lógica de la transformación social, a la búsqueda participativa y deliberada de nuevos sentidos para la convivencia humana. Propósito que aspira, finalmente, a la dignificación de la persona humana, entendiendo que innovar para mejorar la convivencia equivale a posibilitar el desarrollo de competencias básicas para vivir la asociatividad, para manejar y asumir el conflicto, para lograr adecuados niveles de empoderamiento y de emancipación”.

Basándonos en lo dicho anteriormente, se estima pertinente llevar a cabo un plan de optimización que atienda el clima institucional, ya que se necesita generar espacios para que los adultos identifiquen los puntos que se tienen que profundizar para gestionar un clima de confort, teniendo en cuenta que un proceso constante, estratégico, intencional colaborativo y transparente para poder hacer robustecer el proceso de enseñanza –aprendizaje (FAX 2014)

Para Goleman el coeficiente intelectual (CI) aportaría solamente un 20% de componentes determinantes para el triunfo y el 80% restante se relaciona con otros componentes. Dichos componentes son las capacidades sociales, las habilidades emocionales, esas que realizan la diferencia entre una persona que puede regular sus emociones, entender lo cual siente el otro, actuar solidariamente, pensar sobre sus sentimientos, motivarse, no actuar por fomento, integrarse y conformar parte de un conjunto de amigos, afanarse, hallar sentidos profundos, postergar la satisfacción en pos de algo mejor, manifestar lo cual le pasa, canalizar las frustraciones, desarrollar herramientas para manejar el estrés, entre muchas otras capacidades que permiten conseguir el desarrollo pleno del individuo consigo misma y en la sociedad. .

(Goleman, 1996).

Por tal fundamento, es preciso de una estrategia de mediación para poder hacer una convivencia sana, conseguir que la organización sea el sitio propicio para que los docentes se sientan en armonía, donde los jóvenes en dichos fase de desarrollo, de cambios se sientan cómodos y mejoren sus aprendizajes.

Conseguir reconocer y detectar cuales son los conflictos para lograr después buscar la solución, va ser el primer gran paso de todos los actores institucionales (comunidad educativa en su integridad). Para cualquier persona de dichos actores tener que afrontar a diario situaciones conflictivas restara tiempo y energía para llevar adelante la tarea que compete a una institución educativa. Brindar el espacio para innovar los AEC, de manera democrática reflexiva va a ser que todos se sientan partícipes aceptando el compromiso de respetar y hacer respetar los mismos.

Teniendo presente dichos componentes, para hacer la presente participación hacemos foco en los profesores, figuras claves en esta cuestión, comprometiéndolos, brindándoles apoyo y conocimientos por medio de un programa para que lo pongan en práctica en los salones.

Bringiotti et al. (2015)

Prevenir las violencias nos pide un ejercicio persistente de prácticas reflexivas, de respuestas asertivas, de corrimiento persistente de estereotipos y prejuicios. Los talleres de prevención, las técnicas, los manuales y todos los otros artefactos no son más que aquello: herramientas.

Bringiotti et al. (2015)

Marco teórico

Foucault despliega su estudio del colegio como una de las empresas panópticas destinadas a disciplinar mediante jerarquías y las sanciones disciplinarias. Como lo ha producido a partir de sus inicios, no obstante, actualmente, se observa un incremento de situaciones problemáticas, conflictivas y de maltrato en la organización, en la mayoría de los casos entre

pares. De esta forma puesto que, más allá del poder del Estado y el colegio como espacios de dominación y reproducción de la clase dominante, la que ordena normas de control y desempeño institucional, dentro de la escuela, continúan emergiendo situaciones conflictivas que solamente con las reglas de convivencia, las sanciones y proyectos no se han solucionado. La violencia en las escuelas no es sencillamente el producto de enfrentamientos entre chicos y adolescentes y entre éstos con los adultos sino, además, de la disolución de vínculos sociales de más grande trascendencia. (Foucault, 2002: 104)

Entonces se reconoce que un comportamiento negativo o violento del muchacho se origina en sus variadas y complicadas interacciones sociales, o sea, el comportamiento agresivo subyacente en el bullying es de naturaleza multifactorial y de carácter polifacético. Generalmente, el colegio con una mirada clásico tiende a focalizar su acción educativa en puntos concretos y fines que poseen mucho que ver con contenidos específicos bastante involucrados con la transmisión de conocimientos académicos, lo que remarca los esfuerzos de la educación en logros y metas cognitivas. (Bringiotti et al 2015)

Se está descuidando lo cual Del Monarca y Ortega denominan los "contenidos y los procesos subjetivos", entendiendo la subjetividad como dicha parte de la personalidad que pertenece al dominio de la intimidad de los individuos, intimidad no precisamente esconde, sino de la esfera del auto criterio, la autoestima, la vida emocional y emocional y la magnitud moral del comportamiento.

El trabajo de los maestros en el aula pertenece a los recursos que más influyen en el clima estudiantil y en la adhesión de los estudiantes en el colegio. Entendemos que la clase puede convertirse en un lugar de colaboraciones humillantes y denigratorias entre estudiantes y entre estudiantes y maestros. Los profesores van a ser un modelo de interés en el tamaño que demuestren que sus estudiantes son dignos de su interés, y no solo una herramienta de su funcionamiento. En este sentido, una vez que los profesores promueven en el aula

colaboraciones positivas, priorizan el término para solucionar situaciones difíciles, aun antecedente de que se tornen conflictivas, demuestran el triunfo de esta clase de maneras de comportamiento.

El acoso escolar es un fenómeno de gran inquietud a grado mundial. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) por su lado, estima al acoso escolar como una problemática a la cual se debe prestarle mucha atención, debido a que en él se prueba una violación a los derechos tanto de alumnos como de profesores, toda vez que impide que la enseñanza se enmarque en un proceso de calidad para los relacionados. Teniendo presente este caso, este organismo ha puesto su interés en prevenir el fenómeno del acoso escolar. Incluso, ha elaborado reuniones a grado universal de profesionales las cuales han servido para evidenciar el tamaño del problema, destacando la necesidad de descubrir resoluciones. Del mismo modo, UNESCO ha buscado situar fin a la violencia estudiantil realizando una guía para los maestros, siendo la primera idea que lleva a analizar el tamaño de la violencia contra los chicos y sus secuelas. De igual manera, ha puesto gran interés a grado de Knights por su lado, localizó que una vez que se implican los alumnos de forma directa en la construcción de programas de prevención del acoso escolar, la idea se torna exitosa y da un costo añadido. (KNIGHTS, Laura. A student – and staff developed anti - bullying initiative. En: Wiley Online Library. 1998. Vol. 16. no 1. p 33-34)

Durante los 90, los países de América Latina iniciaron una serie de reformas educativas encaminadas al acceso universal a la educación básica y a mejorar la calidad y su equidad.

Por tanto, se necesitan políticas educativas basadas en equidad para que la educación cumpla con una de sus funciones fundamentales el de ayudar a superar las desigualdades de origen que el estudiante debe evolucionar hacia sociedades más democráticas, justas y equitativas.

Aquí es donde se manifiesta la importancia de las instituciones educativas para la sociedad, ya que fueron creadas en particular debido a diferentes circunstancias del contexto social histórico, cultural y político que las rodea y dan origen a sus formas.

El bullying entre estudiantiles refiere a el caso en que un sujeto especial hostiga a otro, como aquélla en el cual el responsable de la agresión es todo un conjunto (Olweus, 1998). Hablado, en otros términos, el bullying es una manera de agresión retenida que un joven o conjunto de jóvenes ejercen sobre otros por medio de la intimidación física, verbal o emocional, con el fin de causarle mal o temor a alguien.

Es fundamental poner en claro que el “Acoso escolar”, refiere a la(s) persona (s) que atormentan, hostigan o incomodan a otra estando un desequilibrio de fuerzas (relación de poder asimétrica, sea física o psicológica), y el estudiante expuesto a las ocupaciones negativas tiene complejidad de defenderse, y en parte está inerme al estudiante o estudiantes que le acosan (Olweus, 1998).

Principalmente la violencia que ejercen los jóvenes varones es física: pegar, golpear o empujar, mientras tanto que la que ejercen las jóvenes es más que nada verbal y emocional.

Los tipos de acoso podrían ser el inicio del Bullying que se puede presentar de distintas maneras Voors (2005):

- Bloqueo social. Los hostigadores ocasionan separación social y marginación; ejemplificando, una vez que prohíben jugar en cualquier conjunto, dialogar o comunicarte con otros, y provocan desconocer a la víctima.

Son conductas de acoso psicológico que expresan desprecio, falta de respeto y de importancia por la dignidad por medio de ridiculización, burla, menosprecio, rudeza y manifestación gestual de ofensas.

- Manipulación social. Pretende distorsionar la imagen social y “envenenar” a otros contra el individuo agredido.

A menudo involucra ser víctima de vejaciones, abusos o conductas sexuales no deseadas que se tienen que callar por temor a las represalias sobre el propio agredido o a sus parientes y hermanos.

- El “tú no” es el centro de estos comportamientos con las que el conjunto que acosa segrega socialmente a la víctima. Al “ningunear”, se aplica la “ley del hielo”, se aísla al agredido, impidiendo la expresión y colaboración en juegos, se genera el vacío social en el ámbito.

Sigue amedrentar, precisar o consumir en lo emocional por medio de amenazas, hostigamiento físico y acoso a la salida del centro estudiantil.

El bullying refiere a un acoso entre iguales (igualdad física y psicológica).

Explicar al “acoso entre iguales” o acoso escolar es adentrarse en un fenómeno que continuamente ha existido y que seguramente hemos presenciado en alguna fase de nuestra vida; no obstante, en las últimas décadas ha tomado más grande relevancia, gracias a las secuelas que está dejando en la sociedad y los resultados de diversos estudios referidos por esta clase de conducta.

Este fenómeno está presente casi en cualquier sitio, no es único de un territorio o cualquier sector de la sociedad o con en relación a un sexo en concreto, tampoco existe diferencias en lo cual respecta a las víctimas (Sanmartín, 2007).

Fuensanta (2011), comenta que tener en cuenta el fenómeno de acoso escolar como conducta antisocial en la niñez y juventud implica aceptar que estamos en actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás, teniendo como punto de referencia el contexto socio-cultural donde éstas surgen. Se trata pues, de una dinámica de agresión y victimización entre escolares, sistémica y mantenida en el tiempo, ineludible para la víctima.

Por consiguiente, el acoso entre equivalentes debería ser interpretado como un claro emergente de maneras de conducta antisocial entre los estudiantes, que aun cuando perjudica

de manera directa a una determinada porción de personas frente a la pasividad o ignorancia de otros, al final afecta en el clima educativo en su grupo.

Según (Cabo, 2009), los tipos de Bullying escolar que se han reconocido son:

- a) Sexual: Se expresa una vez que se muestra un asedio, inducción o abuso sexual a la víctima.
- b) Exclusión social: Se explica una vez que se ignora, se aísla y se excluye al otro.
- c) Verbal: se caracteriza mediante insultos y menosprecios en público para situar en prueba al débil.
- d) Psicológico: En esta situación hay una persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro.
- e) Físico: Es una vez que hay golpes, empujones o se organiza una paliza al acosado.

Incluso, desde unos años a la fecha, se habla del cyber bullying, es decir, el acoso a través del internet específicamente en páginas web, blogs, redes sociales o correos electrónicos (Cabo, 2009).

Hay diferentes maneras de manifestar el acoso escolar, así sea en el carácter personal, familiar o estudiantil. Varias maneras son:

- a) Individuales: Una vez que un individuo actúa de forma agresiva en el colegio o en el núcleo familiar puede explicarse esta conducta en el infante o el adolescente, que fue humillado por los adultos.
- b) Parientes: El infante que tiene reacciones agresivas como una forma de manifestar su sentir, principalmente se debería a que su grupo familiar es poco afectivo, donde frecuentemente hay situaciones de ausencia de cualquier papá, divorcio, maltrato, abuso o humillación ejercida por los papás y hermanos más grandes; probablemente es un individuo que vive bajo constante presión para que tenga triunfo en sus ocupaciones, o por otro lado,

es un infante demasiado mimado, éstas tienen la posibilidad de ser explicaciones de las reacciones agresivas (Fuensanta, 2011).

Estas situaciones tienen la posibilidad de crear un comportamiento agresivo en los chicos y llevarles a la violencia una vez que sean jóvenes.

c) En el colegio: Principalmente cuanto más enorme es el colegio hay más grande peligro de que haya bullying, más que nada si a este componente se le suma la carencia de control físico, vigilancia y respeto. Crear un clima de confianza donde ninguno de sus integrantes se sienta burlado, donde todos pueden expresar sus ideas libremente, sin ser prejuizado. Por ello es necesario implementar estrategias lúdicas, reflexivas dentro de la institución escolar, para que se pueda contar con más herramientas ante situaciones de bullying y poder actuar de un modo diferente en las mismas.

Plan de trabajo

El siguiente plan de intervención está destinado al personal docente de IPEM 193 José María Paz, con el objetivo de abordar maneras creativas, específicas y eficaces para prevenir bullying entre pares y tener a disposición herramientas e intervenir desde el conocimiento y el compromiso.

El plan de intervención constará de cuatro encuentros por mes de 4 horas cada uno, se distribuirá de la siguiente manera. Dos encuentros en el turno mañana de 8 a 12hs (mes marzo y mayo) y dos en el turno tarde de 13 a 16hs. (mes abril y junio) En cada encuentro participará el 25% del personal (aproximadamente 100 docentes entre profesores y preceptores). Convocados por el equipo de conducción. Se propondrá la grabación del mismo, para que una vez terminado los talleres, se puedan compartir las distintas experiencias vividas y

adquirir mayor cantidad de herramientas. En cada uno de los encuentros se pedirá completar un test (Anexo 4)

Primer encuentro:

Tema: “Que sabemos del bullying”

Objetivo: El objetivo mediante esta técnica es construir, definir sus propias ideas, de acuerdo a su propia experiencia, sobre el significado del bullying.

Materiales: Cartulinas, hojas y lápices carteles.

Lugar: Salón

Tiempo: 4 horas

Desarrollo:

Primera actividad. Tiempo aproximado 30 minutos

Agrupar a los participantes en un número 5 a 6 por grupo. A cada grupo se le **asignara** un **numero** Luego por grupo se le distribuye lápices y cartulinas para que ellos discutan que es el bullying, y coloque como título en la cartulina: El Bullying y 5 ideas que tienen sobre el tema. Posteriormente se les pide que cada grupo exponga su trabajo, preferible que cada participante intervenga, mediante la exposición de una idea. Se resalta la evidencia que todos tienen una idea clara de lo que es el bullying.

Luego el asesor pedagógico expone cuales son las características del bullying tiempo aproximado 30 minutos. Mostrando una cartelera. (Anexo 1)

Segunda Actividad tiempo aproximado 60 minutos.

Con las características destacadas en la actividad anterior, los participantes deberán elaborar un cuento, respetando la estructura del mismo

Cómo empieza:

¿Dónde ocurre esta historia?

Personajes (Considerar el número de personajes deberá ser igual al número que integran el grupo, si son 5 integrantes del grupo, deberán ser 5 personajes que tenga el cuento).

¿Cuáles son los personajes de la historia?

¿Cuál es el personaje principal?

Describe el personaje principal

¿Tiene algún problema el personaje principal con los personajes de la historia?

¿Qué hechos o acciones importantes se cuentan?

¿Cómo resuelven finalmente el problema los personajes de la historia?

Título:

Cierre.

Representación del cuento y reflexión de los que les deja a cada uno. Tiempo aproximado 120 minutos.

Segundo encuentro

Tema: Jugamos y nos representamos en el otro

Objetivos: reflexionar sobre nuestro accionar, ocupando el lugar del otro

Materiales: Tarjetas y lápices, lentes, celulares y notebook

Tiempo: 4 hs.

Espacio: El aula

Desarrollo:

Primera actividad duración aproximada 30 minutos

A cada participante se le proporciona una tarjeta en la que deberán escribir su nombre. Se mezclan y cada quien toma una tarjeta que debe ser de alguien más, si encuentra su nombre debe cambiar. Este, pensará en algo que su compañero debe hacer como un castigo, algo gracioso, cualquier actividad que se pueda hacer en el salón y firmará con su nombre, de

nuevo las tarjetas llegarán a manos del asesor y éste leerá cada una indicando a quien puso el castigo a que haga su propia recomendación.

Al finalizar se pregunta: ¿Qué significó hacer el castigo o la sanción que esperaba que hiciera otro?

¿Si hubiera sabido que la acción tendría que realizarla él, habría puesto algo distinto?

Y finalmente se reflexiona con la frase “No hagas a otros lo que no deseas que te hagan a ti”

Segunda actividad duración aproximada 90 minutos

Se muestran tres tipos de lentes diferentes la asesora comentó que cada lente poseía una característica diferente, y para que comprendieran un poco, los utiliza.

En el primer par de lentes, actúa sumisa e introvertidamente.

En el segundo armazón actúa como a una persona agresiva, burlona y que buscaba pleitos.

Finalmente, con el tercer armazón se personificó una actitud conciliadora

Se elegirán personas al azar para formar tres grupos se le pedirá a cada uno de los grupos que improvisen una situación de conflicto, donde los participantes deberán utilizar los tres lentes de acuerdo a la actitud de cada uno. Y deberán ir cambiando los lentes y la forma de actuar en el mismo conflicto

Para finalizar se expondrá sentimientos que ocurrieron durante la preparación de la improvisación, destacando cada una de las actitudes que se vieron en la representación, tanto de los actores que utilizaron los lentes, como de los demás participantes.

Cierre duración aproximada 120 minutos

La actividad consistirá en realizar un video, audiovisual que promueva el respeto hacia el otro, respeto de las diferencias, el compromiso, el trato digno, el compañerismo y a su vez que sensibilice al público acerca del maltrato entre pares, los malestares y trastornos que la misma puede ocasionar. El audiovisual debe durar no más de 5 minutos, el mismo será

elaborado pura y exclusivamente por los participantes, a través de audios, videos, fotografías, relatos, etc. Podrán agregarle música, frases, textos, y todos los elementos multimedia que crean necesarios para completar el video. Un requisito obligatorio será colocar al final del video un hashtag para promover la participación y promoción del video. (Ejemplo #que no vuelva a pasar)

Tercer encuentro

Tema: Jugamos a solucionar conflictos

Objetivos: Detectar y plantear una solución a conflictos, mediante propuestas lúdicas

Materiales: cartulinas, hojas lápices

Tiempo: 4 hs.

Espacio: El aula

Desarrollo:

Primera actividad. Duración aproximada 70 minutos

En una bolsa habrá 2 figuras geométricas iguales de diferente color. Una roja, otra azul. Los participantes deberán elegir una al azar y sentarse con el compañero que le haya tocado la misma figura. Junto con la figura se le entregará una hoja donde deberá escribir algún conflicto entre alumnos vivido dentro de su salón, patio, o espacio compartido y la estrategia que utilizaron para resolverlo. Analizara con su compañero la situación y las posibilidades de resolución que hubiera optado el otro

Luego se dividirá el grupo en los dos colores, y se le entregará a cada color 1 situación conflictivas de las escritas. Cada grupo deberá aportar la mayor cantidad de posibilidades de resolución. Debatiendo pro y contra de cada una de ellas. Completando el siguiente esquema
Leer el problema, definirlo ¿Qué puedo hacer?

Descripción del Problema:

Alternativas de Soluciones ¿Cómo podría solucionarlo? Genera 3 alternativas.

Elección de la respuesta, elegir la respuesta que se considere más apropiada.

Valorar la respuesta, elegida ¿por qué es la mejor opción?

Segunda actividad Duración aproximada 90 minutos

Una vez completo el esquema sobre el proceso para solucionar el problema, conflicto interpersonal, que se le asignó, se deberá hacer una representación, actuación del problema, así como también se representará, actuará las tres alternativas de solucionar el problema; preguntándole luego de la representación al otro equipo, cual creen que es alternativa de respuesta más apropiada. Finalmente, el grupo que se encuentra haciendo la representación le dirán al salón de clases cual repuesta eligieron y porque lo hicieron.

Cierre: Armar entre todos unos carteles con recomendaciones para Solucionar Problema Interpersonales. Duración aproximada 30 minutos. (Anexo 2)

Cuarto encuentro

Tema: Valoramos al otro

Objetivos: Analizar y reconocer valores que se transgreden cuando se produce el bullying y la importancia de conservar estos valores para una adecuada convivencia escolar y desarrollo personal

Materiales: proyector, tarjetas, lápices

Tiempo: 4 Hs.

Espacio: aula

Desarrollo:

Primer actividad Duración aproximada 90 minutos.

El asesor presenta un cortometraje realiza una introducción sobre lo que se proyectara, Zero (<https://www.youtube.com/watch?v=LOMbySJTKpg>) es la historia de un personaje cuya

asignación numérica de 0, lo hace ser una persona sin valor frente a los otros, quienes a mayor numeración significaba mayor valoración social; apreciándose durante la historia cómo Zero se sobrepone de diferentes situaciones difíciles hasta finalizar la historia cuando Zero y su pareja son reconocidos como de mucho valor por su entorno social.

Luego de proyectado el video se conversa sobre los aspectos importantes de la historia de Zero apreciados en el video, resolviendo un pequeño cuestionario intermediando debate.

(Anexo 3)

Segunda actividad duración aproximada 60 minutos.

El asesor **mostrara** un cartel con la palabra “RESPETO

Se les pedirá que algunos definan este concepto

A otros se les pedirá que empleen esta palabra en diversas formas

Cierre tiempo aproximado 90 minutos

Dividir el grupo en cuatro grupos.

- En cada grupo se elegirá a una persona/moderador que interprete en un primer momento de “Diablo” e indica a los integrantes del grupo el siguiente mensaje: “describe una persona sin indicar su nombre, que **no te caigan** por los siguientes motivos: por su forma de hablar, comportarse, costumbres, aspectos físicos, forma de vestir”.

- Los participantes deberán efectuar esta descripción de lo que no les gusta en la cartilla titulada: “Esta persona es”.

- Luego el moderador cambiará su papel por “San Pedro” y les dará el siguiente mensaje: “Ahora cada uno me dirá de acuerdo a lo que dice su cartilla porque son LOS MEJORES para entrar al Reino de los Cielos y no arder en el reino de los infiernos”.

- La idea de la dinámica es que en un primer momento los participantes describan las cosas que no le gusta de cierta persona por su forma de hablar, por su forma de comportarse, por sus costumbres y por su aspecto físico, forma de vestir; para que posteriormente asuman el

rol, características que señalaron no gustarles para luego defender estas características, justificarlas o hacerlas comprensibles para los demás.

- Se finaliza comprendiendo que las personas pueden ser diferentes y nosotros tal vez no compartamos, aprobemos estas diferencias; pero a pesar de esas diferencias merecen ser tratadas con respeto y consideración, no merecen ser tratados como diferentes, o ser maltratados por un entorno poco tolerante e irrespetuoso de esa diferencia

Cronograma de actividades.

<u>Encuentros</u>	<u>Actividades</u>	<u>Tiempo en horas</u>
<u>Marzo</u>	<u>1"Definiendo bullyng"</u>	■
	<u>2"Contame un cuento"</u>	■ ■
	<u>3"Teatralizamos"</u>	■ ■ ■
<u>Abril</u>	<u>1"Premio o castigo"</u>	■
	<u>2"Anteojos mágicos"</u>	■ ■ ■
	<u>3"Dejamos huellas"</u>	■ ■ ■
<u>Mayo</u>	<u>1"Resolvemos conflictos"</u>	■ ■

Afiches

Honorario del profesional Asesor Pedagógico, Licenciado en Educación

Hojas blancas.

Lapiceros.

Presupuesto

<u>Recursos</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>cantidad</u>	<u>Costo total</u>
<u>materiales</u>			
<u>Hojas resma</u>	<u>350\$</u>	<u>1</u>	<u>350\$</u>
<u>Lápices</u>	<u>30\$</u>	<u>25</u>	<u>750\$</u>
<u>Cartulinas</u>	<u>30\$</u>	<u>10</u>	<u>300\$</u>
<u>Afiches</u>	<u>25\$</u>	<u>5</u>	<u>125\$</u>
<u>Impresiones y fotocopias</u>	<u>5\$</u>	<u>20</u>	<u>100\$</u>
<u>Subtotal</u>			<u>1650\$</u>
<u>Honorarios del profesional</u>			<u>24000\$</u>
<u>total</u>			<u>25650\$</u>

Figura 2. Tabla de Presupuesto (Elaboración propia)

Evaluación

La expectativa de este proyecto es que los docentes del IPEM 193 “José M. Paz”, sean capaces de adquirir las herramientas necesarias para gestionar pacíficamente los conflictos

entre los alumnos a través de la comunicación, el respeto y la no violencia, mejorando de esta manera igualmente las relaciones entre pares y, por tanto, mejorar la convivencia escolar. Además, aumentando las habilidades sociales y personales en los/as alumnos/as, se logrará asimismo una implicancia mayor de los mismos en el arbitraje de situaciones agresivas, aumentando su autonomía Este objetivo se llevará a cabo planificando el desarrollo de actividades e intentado revalorizar la importancia de actitudes necesarias para una mejor convivencia como: respeto, tolerancia, unidad, trabajo en equipo. Se espera, así mismo, que el impacto de estos resultados continúe con el tiempo, Reducir la tendencia al bullying. Identificándolo tempranamente, Mejorar la convivencia y el ambiente escolar, e influir en todo ello de forma positiva Trasladándose a toda la comunidad educativa. Ser un modelo a seguir para la generación más joven para mejorar la convivencia. Entre pares en el presente y futuro. Se confía que, a través de la formación de los profesores, comprometidos trascendiendo los contenidos académicos, desempeñándose como humanitarios, a través de su empatía en las acciones diarias, dentro y fuera de la institución escolar.

Ante este clima educativo favorable, se espera que ante una situación de **bullyn**, no decidan abandonar la institución, sino tener la posibilidad de hablar y expresar sus sentimientos, La confianza debe fortalecerse para que cada uno de los estudiantes pueden almacenarlo en cualquier material de referencia en la comunidad escolar

Resultados esperados

Se espera que los docentes del IPEM 193 “José M. Paz”, sean capaces de conseguir las herramientas primordiales para solucionar pacíficamente los conflictos entre alumnos por medio de la comunicación, el respeto y la no crueldad, progresando así además las relaciones entre pares y, por consiguiente, el tiempo de convivencia escolar. Además, creciendo las capacidades sociales y personales en

los/as alumnos/as, se va a conseguir además una más grande implicación de los mismos en la resolución de conflictos, creciendo su soberanía, inculcándoles valores necesarios en la convivencia tales como: el respeto, la tolerancia, la solidaridad, trabajo en grupo. Se confía, de esta forma, que el efecto de estos resultados se prolongue en el tiempo repercutiendo todo ello de manera efectiva en toda la red social didáctica. Así como logren cambiar dicho ámbito, al transformarse en modelo para las generaciones más adolescentes, mejorando de esta forma la convivencia entre pares en un mediano y extenso período. Se aspira que por medio de la capacitación de docentes logren abarcar a sus estudiantes, comprometiéndose más allá de los contenidos académicos, desempeñándose como seres humanitarios por medio de la empatía en su accionar diario dentro de las salas y de la escuela generalmente. Creando un espacio donde tanto el profesor como el alumnado, logren comprender en qué radica el acoso escolar, sus secuelas y cómo intervenir, se sensibilicen y conciencien lo bastante como para que un porcentaje considerable de ellos sea capaz más adelante de exhibir rechazo e intervenir frente una circunstancia real de acoso, o inclusive de frenarla antes de que llegue a transformarse en la misma.

Conclusión

Este plan fue pensado para intervenir en una situación problemática particular detectada en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 “José María Paz” de la localidad de Saldan, provincia de Córdoba siendo el propósito sustancial reforzar criterio y hacer más fuerte una actividad para impedir las ocasiones de crueldad, sean físicas o psicológicas: “Mantener un clima armónico y de respeto entre los integrantes de la red social didáctica. Para eso, es requisito fomentar el valor del respeto, la independencia, la tolerancia y la empatía, aceptando las diferencias físicas, culturales y socioeconómicas entre sus

integrantes.” Por lo tanto, la capacitación recurrente del recurso humano es apremiante. Es fundamental cambiar la perspectiva sobre la educación y los permisos que se cumplen como docentes de estos nuevos sujetos sociales, que son los jóvenes de hoy. Además, una de las desventajas de llevar a cabo los talleres para poder capacitar y ofrecer luz a las cuestiones de lo escolar es, precisamente, hallar la gente, que, con su profesión, nos brinden entendimientos probables de volcarlos a la cotidianeidad.

El logro de un óptimo clima escolar que favorezca los procesos de enseñanza aprendizaje se muestra como un espacio de acercamiento entre pensamientos y concepciones educativas que giran alrededor de los sujetos y a tácticas de acción que buscan crear un trabajo parecido que habiliten esos espacios en un sentido extenso y democratizador. Como resultado de los distintos conflictos por los que atraviesa la escuela aparece la necesidad de llevar a cabo dispositivos promotores y regulares de la convivencia en la institución y que los mismos favorezcan el avance de competencias ciudadanas y paralelamente promocionen el deber de los actores institucionales.

El acoso entre pares es una cuestión habitual en las sociedades recientes, y es primordial erradicarlo dado que elimina la autovaloración y la seguridad de los jóvenes, pudiendo llegar a la depresión y a la ansiedad, creando adversidades para desenvolverse en la sociedad, y de formas muy graves puede ocasionar suicidios. Por esa razón debemos estar alerta, dedicarnos a esta labor como docentes que tenemos la posibilidad de tomar medidas y comprometernos a conseguir ese cambio. El plan de intervención contempla desde su primera etapa los docentes, brindándoles utilidades, entendimientos para intervenir de forma crítica y creativa, el rumbo y la factibilidad, llegando hasta los estudiantes, logrando una relación, empatía, no solo entre estudiantes, sino además entre docentes y estudiantes, directivo y estudiantes, distribuyendo no solo instantes de sala, sino, además otros instantes más flexibles, de empatía, seguridad, diálogo, juego, hasta de comunidades que no son una situación fuera del

colegio. Se puede decir que es en relación a los contextos, diversidades y realidades recientes. Esta es una fortaleza del emprendimiento dado que para que logre ser realizado de forma triunfadora, los estudiantes tienen que implicarse, sentirse a gusto, les debe tener la atención según sus ideas e intereses

Consagran la pluralización de los enlaces que comprometen el verdadero respeto por el “otro” Para terminar, reivindicar la importancia del valor que cobran las relaciones entre personas en el tema educativo. De hecho, los distintos autores leídos hacen foco en la consideración de lo emocional y afectivo, lo cual transporta a pensar sobre la herramienta de esos puntos no sólo en la escuela sino en lo diario, las emociones nos atraviesan y definen nuestras actitudes. Más allá de nuestro conocimiento pedagógico y disciplinar sobre la materia dictada, la forma de llegada a los alumnos para solucionar las ocasiones problemáticas diarias, es primordial para ofrecer seguridad cuando están vulneradas. Cuestión que no es enseñada en ningún centro y que a partir de buena intención vamos forjando a prueba y error

Referencias

Álvarez Roales, E. (2015). Violencia escolar: variables predictivas en adolescentes gallegos. (Disertación doctoral no publicada). Universidad de Vigo, Campus de Ourense, España.

Aristegui, R., Bazán, D., Leiva., López, R., Muñoz, B., y Ruz, J. (2005). Hacia una pedagogía de la Convivencia. Psykhe, vol.14, N°1, 137-150. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/967/96714111.pdf>

Bringiotti, M., Paggi, P., Molina, M. & Viar, J. (2015). Violencias en la escuela. Nuevos probemos, diferentes intervenciones. Buenos Aires, Argentina: Eds. Paidós.

Cabo, P. (2009). El asecho cotidiano en las escuelas. México: Limusa

Cassany, D. (2003). Aproximaciones a la lectura crítica: teoría, ejemplos y reflexiones. Tarbiya, (32), pp. 113-132. Recuperado http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a25n2/25_02_Cassany.pdf

Delors, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO.

Del Rey, R. Ortega, R. (2003). “Convivencia y subjetividad: un modelo de intervención en las escuelas”, en Junta de Andalucía. Disponible en: www.juntadeandalucia.es

Foucault, M. (2002). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires, Siglo XXI editores Argentina.

Fuensanta, C. et al. (2011). Intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying. Madrid: Pirámide.

Goleman, D (2019) La inteligencia emocional. Buenos Aires: Ediciones B.

KNIGHTS, Laura. A student – and staff developed anti - bullying initiative. En: Wiley Online Library. 1998. Vol. 16. no 1. p 33-34

Ley 9870. (2010). Ley de Educación Provincial. Legislatura de la Provincia de Córdoba. Recuperado de https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/edu_Ley98707.pdf

Ley 26206. (2006). Ley de Educación Nacional. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/3hKe5J>

Línea temática Gobiernos educativos y planeamiento. <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2015) Resolución N °558. Recuperado http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf

Olweus, D. (1998). Que sabemos de las amenazas y el acoso entre escolares. En:

Olweus. Conductas de acoso y amenaza. Madrid: Morata.

OMS, (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Publicación científica y técnica No.588: E.U.A.

Piaget, J. (1981): El nacimiento de la inteligencia en el niño. Traducción por Ricardo Héctor Ruiz. Abaco de Rodolfo De Palma, Buenos Aires. Recuperado de

<https://oei.int/oficinas/secretaria-general>

Ruiz Badillo, A. (2013a) Acoso entre iguales: Características personales y sociales en jóvenes mexicanos. Temas selectos en Orientación Psicológica. Orientación Psicológica Escolar. Universidad Iberoamericana, Manual Moderno AMOPP. Volumen VII. 55-62 ISBN: 978-607-448-348-2.

Sanmartín, J. (2007). "Violencia y acoso escolar". Mente y Cerebro.

Selman, R. L. (1980): A Structural-developmental Model of Social Cognition: Implications on Intervention Research.1979. En. Mosher, R. L.: Adolescent's Development and Education.

Mc Cutchan Publishing Corporation, Boston University. [Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184)

[Siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0](https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0)

[Siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion#lectural](https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion#lectural)

[Siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion#lectura2](https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion#lectura2)

[Siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion#lectura3](https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion#lectura3)

Torrego, J.C. (2014). Claves para el desarrollo del plan de convivencia en los centros educativos desde una perspectiva integral. [Ejemplar dedicado a: February]. Qualitative Research in Education. Volumen (3), 83-113

Voors, W. (2005). Bullying: El acoso escolar. Barcelona, ONIRO

Vygotsky, L. (1995): El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores.3º Ed. Editorial Grijalbo, Barcelona, España.

Anexos 1

Actividad del primer encuentro

Bullying

Es una palabra del inglés que se traduce al español como “acoso escolar” o “intimidación”, la cual puede ser física, verbal o pasiva

Carteles

Características del Bullying Tipo de Agresión

Agresión Verbal

Molestar, ver a un compañero tranquilo, diferente en comparación con los demás y fastidiarlo, mediante frases, comentarios, etc.

Poner en ridículo, frente a los demás mediante frases ofensivas sobre su aspecto físico, apellido, u otra característica similar

Burlarse de un compañero

Hacer bromas pesadas o de mal gusto a un compañero, para que todos se rían, burlen de él

Insultar a un compañero, ponerle apodos, que lo ridiculicen y llamarlo así frente a los demás compañeros

Agresión Física

Empujar, pegar a un compañero, por el simple motivo de fastidiarlo un poco

Obligar a alguien hacer cosas en contra de su voluntad, como quitarle la lonchera, útiles, copiar sus tareas, trabajos, etc.

Agresión Pasiva

Ignorar a un compañero, hacerlo sentir como si no existiera en el salón

Anexo 2

Actividades del tercer encuentro

Ejemplo carteles con soluciones a situaciones problemáticas

1. Reconocer que existe un problema con el compañero tanto si fuiste agredido o si fuiste tú quien agredió.
2. Buscar resolver el problema, contar este problema a alguien, como tu tutor, profesor o padre o madre.
3. Ponerse en el lugar de la otra persona, es decir comprender tanto su posición como la tuya, ponerse en los zapatos del otro.
4. Usar la razón, ser coherentes, no caer en un comportamiento agresivo, porque esto generará más agresión.
5. No descalificar, no faltar el respeto, aunque la otra persona se haya equivocado no significa que tú también te equivoques/falles.
6. Decir las cosas de forma directa, no guardarse para después, decirlo en el momento oportuno, de forma veraz, sin faltar a la verdad, sin aumentar o disminuir nada de lo que haya pasado.

7. Expresar cómo te sientes, sin temor.
8. Aprender a llegar a acuerdos, así como se recibe también se tiene que dar.
9. Saber disculpar, perdonar, tanto a ti mismo por los errores hayas cometido, cómo también los errores que otros hayan cometido

Anexo 3

Actividad del cuarto encuentro

Video: Zero (<https://www.youtube.com/watch?v=LOMbySJTKpg>)

Cuestionario debate

1. ¿Qué valores has visto transgredidos, afectados?
2. Señala también por qué.....
3. Se podría decir que Zero que a pesar de las dificultades podía demostrar también sus valores.....
 Señala
 cuales.....

4. ¿Cuál es el mensaje que crees que te puede dar Zero con su historia de vida?.....
5. ¿Por qué es importante comportarnos con valores en nuestra vida, en nuestro colegio?.....

Actividad 2

RESPECTO

El Respeto es:

Aceptar a las personas tal como son.

Considerar a las personas como dignas de consideración y estima a pesar de sus diferencias con nuestra forma de pensar, actuar, costumbres, conocimientos, etc.

Valorarte también a ti mismo, porque de esa forma podrás valorar a los demás.



Anexo 4

Test: Aprendiendo que es el bullyng

° Tenia información respecto al bullyng?

mucho



poco



nada



° Aprendí a identificar actitudes que representan bullying?

Mucho

poco

nada

podría decir que el taller me ayudo a comprender mejor las consecuencias del bullying?

Mucho

Poco

Nada

° El taller me permitió replantearme situaciones cotidianas que representan bullying pero hasta el momento no lo consideraba de esa forma?

Mucho

Poco

Nada

° El taller me alentó a trabajar sobre la erradicación del bullying?

Mucho

Poco

Nada